



CAMERON, MARZO 02 DE 2021.

N° 064-1 2021

“HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE”

VISTOS :

- a) El DFL N° 1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- b) Lo dispuesto en la Resolución N° 7/2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- c) El certificado N° 011/2021, emitido por el Secretario Municipal, con acuerdo unánime del Honorable Concejo Municipal, de reunión ordinaria N° 006, de fecha 26.02.2021, que aprueba Plan Comunal de Emergencia de la Comuna de Timaukel, actualizado año 2021.
- d) El Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 23.11.2016, dicto lo siguiente :

CONSIDERANDO:

- a) El Plan Comunal de Emergencia de la Comuna de Timaukel, emitido el año 2013 y la necesidad de actualizar dicho instrumento.
- b) El certificado N° 011/2021, emitido por el Secretario Municipal, con acuerdo unánime del Honorable Concejo Municipal, de reunión ordinaria N° 006, de fecha 26.02.2021, que aprueba Plan Comunal de Emergencia de la Comuna de Timaukel, actualizado año 2021.

DECRETO :

1ro. APRUEBASE,

**PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
COMUNA DE TIMAUKELEL 2021,  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS DEL PLAN COMUNAL
- III. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA
- IV. ANTECEDENTES HISTORICOS EMERGENCIAS COMUNALES
- V. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- VI. VARIABLES DE EMERGENCIA MAS SUSCEPTIBLES DE AFECTAR LA COMUNA
- VII. ORGANIGRAMA COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA
- VIII. FUNCIONES DE LAS UNIDADES DEL COMITÉ LOCA





## I INTRODUCCION

El presente **Plan Comunal de Protección Civil para la comuna de Timaukel, Provincia de Tierra del Fuego**, ha sido confeccionado considerando las referencias legales y estructura básica del sistema nacional de protección civil emanadas de la Oficina Nacional de Emergencia **ONEMI**, y a lo que establece la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que respecta a la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; adecuado a las necesidades, amenazas y recursos con que cuenta la comuna.

Tiene como finalidad entregar una sugerencia sobre la formación y funcionamiento del Comité Local de Protección Civil, sea una guía práctica en la importante tarea de administrar una emergencia, y en la realización de actividades que digan relación con la **prevención y mitigación**, como primeros grandes objetivos, y la **planificación** para la respuesta, ante eventos adversos o destructivos, provocados por la naturaleza o el hombre.

Su estructura y coordinación, incluye a Carabineros de Chile, Escuela Pampa Guanaco, Estación Médico Rural Pampa Guanaco, Escuela Cameron, Posta de Salud Cameron, Jardín Infantil Tolken Haru, I. Municipalidad de Timaukel, Forestal Russfin, Estancia Cameron, Cuerpo Militar del Trabajo, Empresa Teraike, WCS, CONAF y comunidad toda, a través de una adecuada organización y distribución de funciones por sectores, para así operar, evaluar y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos de que se dispone.

La función principal del **Plan Comunal de Protección Civil**, es orientar la toma de decisiones y la labor de los organismos de respuesta en el corto plazo, actuar cuando se produzca la emergencia en función directa de la protección e integridad de la persona, en primer lugar, y posteriormente de los bienes y el medio ambiente.

## II OBJETIVOS DEL PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

### OBJETIVOS GENERALES :

- Prevenir pérdidas de vidas, accidentes y enfermedades en la población y daños ecológicos ante la ocurrencia de catástrofes o pandemias de cualquier origen.
- Orientar la toma de decisiones de las autoridades y la labor de los organismos de respuesta.
- Participar en la rehabilitación de los servicios básicos indispensables en el corto plazo, después de ocurrida la emergencia.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS :

- Asegurar la no-interrupción de los planes y programas normales de desarrollo de la Comuna, mediante la identificación previa de riesgos, condiciones y acciones inseguras.
- Restablecer la normalidad si ella es alterada por causas de la naturaleza o fuerza mayor; movilizandolos recursos científicos y económicos, en una acción coordinada y racional, que garantice que las necesidades vitales de la población, puedan ser siempre cubiertas, en forma especial lo relacionado con el agua potable, alimentación, energía, combustible, vestuario salud, comunicaciones y transporte. Además, en caso de sequía o nevazones proveer de forraje para los animales.





- Promover y organizar permanentemente actividades de integración, para la adecuada socialización y sensibilización de la prevención en los organismos e instituciones integrantes del sistema de Protección Civil en la Comunidad.
- Coordinar el desarrollo de Mapas de Riesgos y Recursos comunal y por localidades, con la participación de la comunidad organizada.
- Propiciar con la debida prioridad todas aquellas iniciativas e inversiones de carácter preventivo o mitigador, destinadas a evitar o minimizar daños provocados o que se pudieran producir por los eventos destructivos.
- Promover y organizar permanentemente actividades orientadas a la extensión, educación y capacitación de la población, para afrontar de manera ordenada, segura y rápida los problemas que se originen por:

**1.- Temporales, inundaciones, aislamientos, nevazones.**

**2.- Terremotos**

**3.- Subida de marea o Tsunamis**

**4.- Incendios forestales**

**5.- Incendios de viviendas o infraestructura pública o privada**

**6.- Sequías**

**7.- Accidentes**

**8.- Interrupciones o corte de caminos por desbordes de ríos, accidentes de tránsito, nieve o escarcha, etc.**

**9.- Problemas sanitarios y de pandemias**

### **III CARACTERISTICAS GENERALES COMUNA DE TIMAUKEL, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.**

Timaukel integra junto con las comunas de Primavera y Porvenir la Provincia de Tierra del Fuego.

#### **Antecedentes geográficos :**

La comuna de Timaukel, se encuentra ubicada al sur de los 53 grados y 30 minutos de latitud sur, conformando la parte sur de la Provincia de Tierra del Fuego. Su delimitación exacta es la siguiente :

**Norte :** La Bahía Inútil, desde el canal Witeside hasta el lindero norte de la antigua estancia Cameron, siguiendo el mismo hasta la frontera con la República Argentina.

**Este :** La frontera con Argentina, desde el lindero norte de la antigua estancia Cameron, hasta la línea de cumbres que separan las hoyas de las aguas que se vierten en los senos Almirantazgo por el norte, y al canal Beagle por el sur.

**Sur :** La línea de cumbres que separa las hoyas de las aguas que, en general se vierten en los senos Almirantazgo y Keats por el norte, y a los canales Beagle, Pomar y Ballenero por el sur; desde la frontera con Argentina hasta la Punta Pirámide.

**Oeste :** Los canales Cockburn, Magdalena, Gabriel, Cascada y Witeside, desde la Punta Pirámide y hasta la Bahía Inútil.

La comuna tiene una superficie de 1.368.000 hectáreas. En lo referente a la morfología del territorio comunal se puede agregar que, en la parte noreste existen extensas estepas donde predomina la vegetación xerofítica y arbustos, como el calafate y la conocida mata negra. La fauna de este sector la compone principalmente el guanaco, zorros, caiqueños y castores. Además, hay numerosas lagunas y lagos, algunos de los cuales son apropiados para la pesca deportiva.

#### **Antecedentes históricos :**





La comuna de Timaukel se constituye como tal mediante D.L. N° 2.868 del 26.10.1979. El municipio fue implementado un año más tarde mediante el D.F.L. N° 1-2.868 publicado en el diario oficial del 15.10.1980, entrando en funcionamiento el 15.01.1981. Sin embargo los orígenes históricos de su población están unidos a la historia de la Tierra del Fuego, remontándose a la época del descubrimiento del Estrecho de Magallanes en el año 1520. En dicha época la isla de Tierra del Fuego era habitada por los hoy desaparecidos Selknam u Onas, los cuales vivían principalmente de la pesca y la caza del guanaco. Era un pueblo nómada de cultura rudimentaria que se ubicaba-en general-, en el estrato medio de la edad de piedra. Con el descubrimiento del Estrecho en Octubre de 1520, y posterior toma de posesión del mismo, por parte de nuestro país, mediante la construcción del Fuerte Bulnes y la Fundación de Punta Arenas en los años 1843 y 1848 respectivamente; se iniciaron los primeros intentos de colonizar Tierra del Fuego, surgiendo en 1885 la primera Estancia Fueguina. Ya en 1882 con el descubrimiento del oro en ríos de la sierra Boquerón en Tierra del Fuego, favoreció el surgimiento del pueblo de Porvenir. La crianza del ganado lanar da origen a grandes estancias, entre las que ocupa un lugar preponderante la llamada Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, organización financiada con capitales ingleses y que poseía la mayor parte de los terrenos agroganaderos de la Isla. Entre ellos, Sociedad Agrícola y Ganadera Cameron Ltda., hoy en día Agrícola Cameron, y las estancias vecinas Onamonte, Las Cegadas, Vicente y Campo el Medio; las cuales forman la parte norte de la comuna. Junto a estos cambios el pueblo Ona fue diezmando por las enfermedades contraídas de los nuevos habitantes y también por la matanza indiscriminada de que fueron objeto por parte de aventureros a quienes los Selknam mataban el ganado lanar para proveer su sustento. Esto redundó en el desaparecimiento total de este pueblo primitivo, del cual hoy restan muy pocos vestigios; entre ellos se debe destacar el vocablo "Timaukel", que designaba al Dios de este pueblo singular.

#### **Hidrografía :**

El principal río es el Río Grande, que nace en el Lago Blanco cruza gran parte de la comuna de Timaukel y desemboca en el Océano Atlántico en la ciudad de Río Grande Argentina.

La localidad de Cameron la cruza el río shetland de poco cauce, en época de deshielo aumenta su caudal, ocasionando desbordes, erosión, pérdida de puentes, etc.

Río Mayer, por el sector de Timaukel cruza este río, de poco caudal.

Río Condor, en el sector Puerto Arturo, sin puentes, en época de verano se puede cruzar en vehículos 4x4, dependiendo de las mareas, en invierno aumenta su caudal considerablemente dejando aislado ese lugar.

Río Caleta, en el sector de Darwin, solo se puede cruzar a la altura de la desembocadura dependiendo de las mareas, no cuenta con puente.

#### **Deporte y Cultura :**

- Rally automovilístico se realiza entre la segunda quincena de febrero y la primera quincena de marzo.
- Jineteada a realizarse en época de primavera-verano
- Veladas organizadas por la Escuela Cameron y/o Jardín Infantil Tolken Haru
- Maratón Timaukel
- Fiesta del Fuego, se realiza el 21 de Junio de cada año
- Carreras a la Chilena, Fiestas Patrias





#### IV ANTECEDENTES HISTORICOS EMERGENCIAS COMUNALES

La comuna de Timaukel, no ha estado ajena a los embates de la naturaleza y a los perjuicios ocasionados por el hombre, si viene cierto no existen muchos antecedentes al respecto, se pueden indicar algunos de ellos :

**Año 1995** Terremoto blanco, con gran mortandad de ganado ovino y bovino, pérdidas millonarias para los estancieros de la provincia; aislamiento de los sectores, el estado intervino declarando zona de emergencia y haciendo llegar forraje para los animales.

**Año 1999** desborde Río Grande, anegando un extenso territorio, empastadas de animales.

**Año 2006** desborde Río Shertland, anegando sectores, erosionando grandes extensiones, en la localidad de Cameron arrastró dos puentes, uno de ellos de madera para el tránsito de peatones y el otro para vehículos, dejando dividida en dos la localidad. Socavando rivera del río y llevando parte de los gaviones.

**Año 1998** desborde Río Mayer en el Sector de Timaukel, arrastrando el puente.

**Año 2006** desborde Río Mayer en el Sector de Timaukel.

Incendios de infraestructura, que afectó a la Estancia Cameron en diferentes ocasiones, con pérdidas totales :

**1983** Incendio casa administración

**2008** Incendio en bodegas Forestal Russfin

**2006** Incendio casa habitación (tres viviendas en una)

**2009** Incendio club chico, casa de trabajadores

**2011** Incendio vivienda fiscal, ocupada por funcionario municipal

**2015** desborde rio catalina mes de julio, por lluvias y deshielo

Corte de caminos por nieve y/o escarcha, sector Río Grande

Corte de caminos por accidentes de tránsito

Evacuaciones terrestres y/o aéreas de lesionados en volcamientos; caída de árboles por trabajos forestales, y otros.

**2019** desborde rio catalina por lluvias y deshielo

**2020** Incendio oficinas y dependencias Forestal Russfin

#### V INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

En lo que respecta a infraestructura y equipamiento, cuenta con disponibilidad de oficinas en la capital comunal y de utilidad pública ante una eventual emergencia y lo siguiente: siguientes :

- Camión aljibe
- Piscina para acumular agua
- Mangueras con conexión a grifos, camión aljibe
- Motobombas
- Albergue municipal (habilitado con camas, combustión lenta (2), cocina, lavadora, secadora y agua caliente), baños y duchas, ubicado en complejo municipal de villa Cameron.
- Red húmeda escuela Ignacio Carrera Pinto, con estanque adicional de 10.000 lts agua, con generador propio
- 01 Grifo de agua habilitado en sector frente escuela
- El municipio cuenta con tres minibús, 2 ambulancias, 1 camión de 5.000 kg, q cargador frontal y motoniveladora, 4 camionetas operativas



- 2 generadores de energía en Cameron y 1 generador de energía en Pampa Guanaco

## VI VARIABLES DE EMERGENCIAS SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LA COMUNA DE TIMAUKEL

### a) ORIGEN NATURAL :

- 1.- Desbordes de esteros o ríos por exceso de lluvia, deshielo o represas (construidas por castores)
- 2.- Nevazones
- 3.- Terremotos o sismos de gran intensidad (no se tiene antecedentes anteriores)
- 4.- Subida de mareas -Tsunami (no se tiene antecedentes anteriores)

### b) PROVOCADAS POR EL HOMBRE :

- 5.- Incendios : de viviendas, infraestructura, forestales
- 6.- Derrame de combustibles y/o elementos tóxicos.

## FORMAS DE CÓMO ESTAS VARIABLES AFECTARIAN EN LA COMUNA

- 1.- Desbordes de esteros o ríos por exceso de lluvia, deshielo o represas (construidas por castores)

En la comuna de Timaukel, existen varios ríos, entre ellos lo que se han nombrado: Río Grande, Río Shetland, Río Mayer, Río Cóndor, Río Caleta, en época de deshielo se provoca el desborde de éstos ocasionando inundaciones a su alrededor, hay sectores en que el castor hace represas, desviando o aminorando el afluente de los ríos, los que en algún momento se desbordan y anegan los terrenos, esto puede provocar el corte de caminos y/o deterioro de puentes dejando a la población aislada.

### 2.- Nevazones

Es normal que en esta zona nieve, pero en ocasiones han existido nevazones en que los animales no pueden proveerse de alimentación, provocando gran mortandad y pérdidas irreparables.

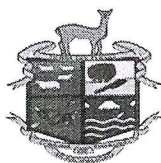
### 3.- Terremotos o sismos de gran intensidad (no se tiene antecedentes anteriores)

**Intensidad I** Lo advierten muy pocas personas y en condiciones perceptibles especialmente favorables.

**Intensidad II** Lo perciben sólo algunas personas en reposo, y en los pisos superiores de los edificios.

**Intensidad III** Se percibe en el interior de casas o edificios. No se distingue que su naturaleza es sísmica, ya que parece el paso de un vehículo.



**Intensidad IV**

Los objetos colgantes oscilan visiblemente, sentidos por todos en el interior de un edificio y casa. En el exterior la percepción no es tan general.

**Intensidad V**

Sentido por casi todos aún en el exterior. Durante la noche muchas personas despiertan. Los líquidos oscilan dentro de sus recipientes. Los objetos inestables se mueven o se vuelcan.

**Intensidad VI**

Lo perciben todas las personas. Se siente inseguridad para caminar. Se quiebran vidrios de ventana, vajillas y objetos frágiles. Los muebles se desplazan y se vuelcan. Se producen grietas en los estucos. Se hace visible el movimiento de los árboles y arbustos.

**Intensidad VII**

Se experimenta dificultad para mantenerse en pie, se percibe en automóviles en marcha. Causa daños en estructuras de albañilería mal construidas. Caen trozos de estucos, ladrillos cornisas, tejas y diversos elementos arquitectónicos, tsunami.

**Intensidad VIII**

Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos. Se producen daños de consideración y aún derrumbe parcial de construcciones de albañilería bien construidas. Caen chimeneas, monumentos, columnas, torres y estanques elevados. Las casas de madera se desplazan y aún se salen totalmente de sus bases, tsunami

**Intensidad IX**

Se produce pánico general. Las estructuras corrientes de albañilería bien construidas se dañan y a veces se derrumban totalmente. Las estructuras de madera son removidas de sus cimientos. Se quiebran las cañerías subterráneas.

**Intensidad X**

Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería de toda especie. Algunas estructuras de madera bien construidas, incluso puentes, se destruyen.

**Intensidad XI**

Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Las cañerías quedan totalmente fuera de servicio.

**Intensidad XII**

El daño es casi total. Se desplazan grandes masas de rocas. Los objetos saltan al aire. Los niveles y perspectivas quedan distorcionados.

**4.- Subida de mareas o Tsunami (no se tiene antecedentes anteriores)**

La subida de marea puede ocurrir por efecto de un terremoto.

Tsunami es una palabra japonesa que denomina a una gran ola que irrumpe en un puerto.

Tsunamis en la costa de Chile.

Por ser un país ribereño del Pacífico, la generación de tsunamis en Chile está asociada a la ocurrencia de grandes terremotos. Lo anterior se explica por la posición geográfica de nuestro territorio, en una costa de subducción (fosa chileno-peruana), donde convergen las placas tectónicas de Nazca y la Placa Americana. Así, nuestro país es una de las regiones de mayor sismicidad en el mundo, su historia sísmica registra más de treinta sismos de magnitud superior a 7,5 en la escala de Richter. Esta realidad geotectónica convierte a Chile en una zona favorable para la generación de tsunamis. Desde 1562 a la fecha, se posee información de 35 tsunamis de origen cercano a nuestras costas, los cuales han generado daños de diversas magnitudes.





## 5.- Incendios : de viviendas, infraestructura, forestales

### a) viviendas :

La comuna rural Timaukel, cuenta con una población de 405 habitantes (dato censo 2017), la población se concentra en la localidad de Cameron, sección Russfin, Estancia Timaukel, sección Río Grande, Sector Pampa Guanaco, Forestal Russfin, CMT, y el resto de población está dispersa, en puestos, o estancias, como en todas partes las viviendas tanto particulares como colectivas están propensas a incendios.

La comuna no cuenta con cuerpo de bomberos, pero si el municipio tiene un camión aljibe, piscina de acumulación de agua, en caso de emergencia, (abastecimiento de agua a la población o combatir siniestros de viviendas), no hay brigada bomberil solo funcionarios de la municipalidad, la destrucción sería total, ya que no están los medios para acceder a lugares apartados o dentro de las mismas localidades pobladas, lo importante es salvar a la población.

En la localidad de Cameron, se habilitó 01 grifos, frente escuela,

### b) Forestales

La comuna de Timaukel, en su totalidad rural, con una gran superficie de bosque nativo (lenga), con un alto riesgo de incendios forestales, existiendo una Brigada Forestal de Conaf establecida en la comuna, sólo periodo estival, ubicada en complejo municipal Pampa Guanaco; en la empresa forestal operan prioritariamente en los que son bosques de su propiedad; los aserraderos están sin protección.

## 6.- Derrame de combustibles y/o elementos tóxicos

En la comuna de Timaukel, es necesario traer combustible (petróleo, gas) en camiones para ser depositados en estanques, ya sea de propiedad municipal o de empresas particulares, ya que no existen estaciones de servicio en la comuna, por tanto la población se puede ver afectada en caso de derrames a causa de accidentes. **SE DESCONOCE SI LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE ESTOS COMBUSTIBLES CUENTAN CON UN PLAN DE ACCION PARA ACTUAR EN CASO DE UNA CONTINGENCIA DE ESTA MAGNITUD.**

También en la comuna se realiza el traslado de madera, leña en tacos y trozos, los pequeños empresarios deben asegurar su carga, ya sea para el transporte dentro de la comuna o hacia otros sectores, en caso de que se suelten las amarras de los vehículos tanto éstos como las personas están en riesgo, puede ocasionar accidentes, cortes de camino.

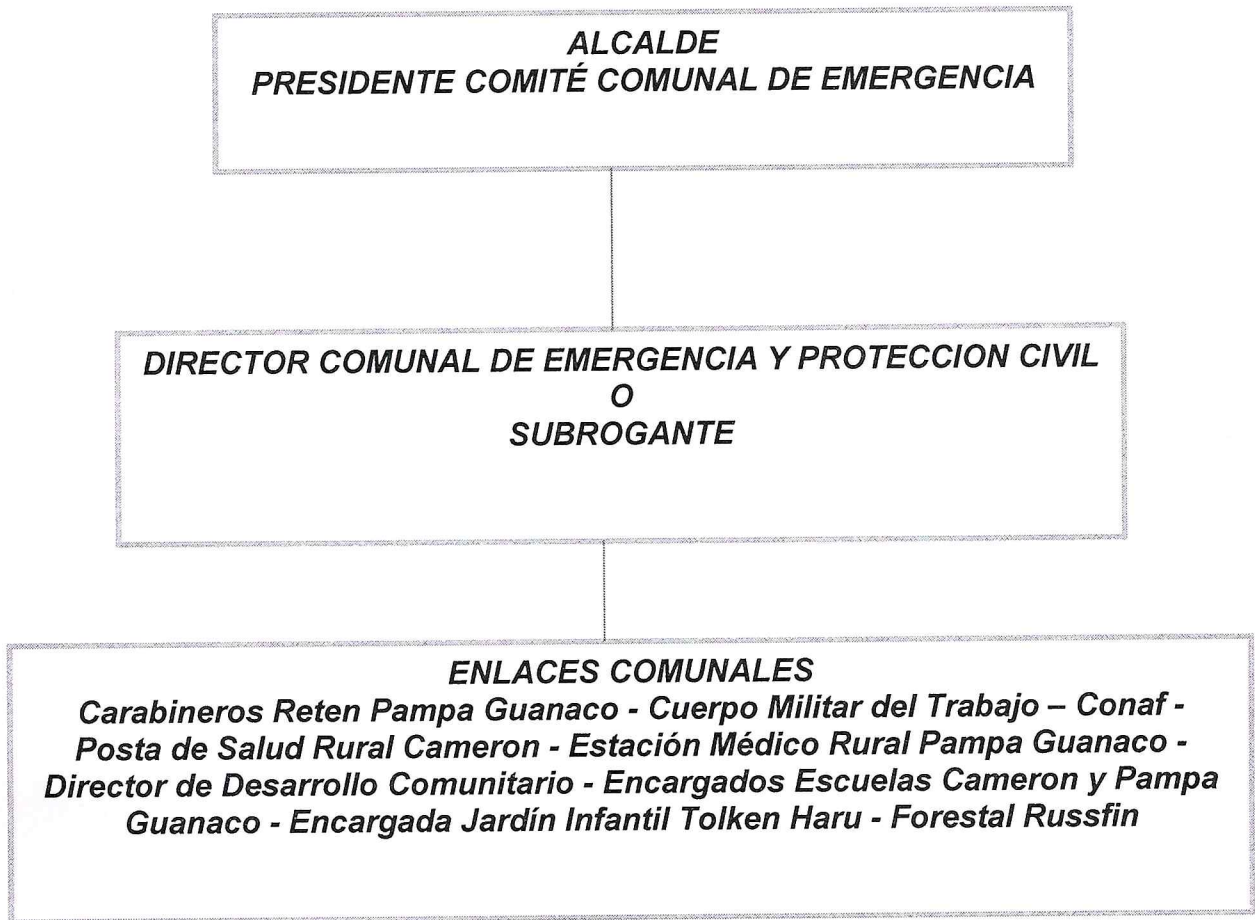
## VII ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL LOCAL

El sistema de protección civil de la comuna de Timaukel, estará integrado por todas las organizaciones y empresas relevantes de la comuna, tendiente a lograr con ello, la mayor cobertura para la ejecución de los planes de prevención, y las acciones que se programen para actuar ante una emergencia.





## ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL LOCAL



### VIII FUNCIONES DE LAS UNIDADES DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL

#### DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA (ALCALDE O QUIEN LO SUBROGUE)

Este cargo será ocupado por el Alcalde de la comuna, por derecho propio, quien deberá:

- Presidir y dirigir las actividades del Comité Comunal
- Citar, total o parcialmente a Sesión de Trabajo al Comité
- Ordenar o suspender las operaciones de emergencia de las secciones
- Supervisar el trabajo general del comité y sus distintas unidades
- Delegar las atribuciones que tiene el Comité en el Director comunal de emergencia, y coordinadores.
- Determinar la distribución de la ayuda

#### DEL DIRECTOR COMUNAL DE PROTECCION CIVIL

Este cargo será ejercido por el funcionario municipal designado por el Sr. Alcalde, mediante Decreto Alcaldicio, se asignó al Sr. Manuel Hernandez Chacón, Secretario Municipal y como subrogante del Director Comunal de Emergencia la Sra. Giselle Morales Olate, Directora de la Unidad de Control y dentro de sus funciones estará :





- a) Dar cumplimiento a las disposiciones o instrucciones impartidas por el Sr. Presidente del Comité.
- b) Ejercer el mando y la coordinación de los organismos ejecutores
- c) Velar por el funcionamiento de las secciones y coordinarlas entre sí.
- d) Encargado de plantear la solución a cualquier problema que puedan enfrentar los organismos de planificación y ejecución.
- e) Mantener las estadísticas y el procesamiento de datos.
- f) Organizar la Secretaría, redactar actas y documentación administrativa.
- g) Hacer cumplir los acuerdos del comité.
- h) Recopilar y despachar los informes y estadísticas al comité provincial de protección civil, Gobernación, Intendencia y ONEMI.
- i) Disponer de los servicios de emergencia en toda la zona afectada, para mantener el orden, seguridad y resguardo de propiedad pública y privada.
- j) Controlar la zona de emergencia con respecto a la entrada y salida de personas, tránsito de vehículos, elementos de subsistencia de primeros auxilios, medicamentos, combustible, vestuario y elementos de construcción.
- k) Otorgar facilidades a la prensa, radio y televisión.
- l) Entregar el máximo de apoyo y colaboración, de acuerdo a experiencias y conocimientos del sector al Sr. Presidente del Comité Comunal.
- m) Solucionar cualquier problema que pueda presentarse entre los organismos de planificación, coordinación y control y los organismos de ejecución.

#### **DEL TURNO MUNICIPAL**

El funcionario municipal o de los servicios traspasados de educación y salud, que se entere de un acontecimiento de emergencia, estará obligado dentro y fuera del horario laboral, a informar al Director Comunal de Emergencia.

#### **DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA**

El comité comunal de emergencia lo conformarán los representantes de los servicios públicos e instituciones con asiento en la comuna y empresas particulares, las que tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Representar a sus respectivos Servicios e Instituciones en la coordinación del Plan Comunal de Emergencia.
- b) Informar al comité comunal de emergencia de los peligros de catástrofes o calamidades públicas que sean previstos por él o los técnicos de sus respectivas entidades.
- c) Plantear la forma de coordinar sus servicios o instituciones dentro de los organismos de ejecución.
- d) Cooperar con las campañas de prevención y educación ante una situación de emergencia.
- e) Proponer los nombres de Profesionales, de los Técnicos y/o especialistas de sus respectivos servicios e instituciones que puedan cumplir con funciones dentro de la plana mayor de emergencia o de los organismos de la ejecución.
- f) Elaborar los planes de emergencia y contingencia al interior de sus servicios.





## ASIGNACION DE FUNCIONES POR SECCION

### **CENTRO DE INFORMACIONES**

- a) Será el Director Comunal de Emergencia o quien lo subrogue encargado de mantener a través de sus diferentes medios, la comunicación al interior de la comuna, con la Provincia, la Región y a Nivel Nacional si procede.
- b) El Director Comunal de Emergencia o quien lo subrogue recibirá y reportará los antecedentes que permitan mantener informada a las autoridades locales y nacionales de la situación de emergencia.
- c) El Director Comunal de Emergencia o quien lo subrogue coordinará los enlaces particulares y con los organismos del ramo en la comuna, que apoyarán y prestarán los servicios requeridos por la coordinación del comité comunal de emergencia.
- d) Al no existir en la comuna medios de comunicación masivos, se coordinará el apoyo antes, durante y posterior a la emergencia los servicios requeridos por el comité comunal de emergencia.
- e) Estos medios de comunicación colaborarán en las campañas de difusión de prevención de emergencias.
- f) Mantener al día los recursos disponibles de telecomunicaciones de la comuna.
- g) Cumplir con el Plan Nacional de Emergencia de Telecomunicaciones.
- h) Transmitir los informes sociales y oficiales que correspondan

### **CARABINEROS**

- a) Mantener el orden público
- b) Controlar el estricto cumplimiento de las disposiciones impartidas por las autoridades competentes.
- c) Coordinar la acción de Carabineros.

### **POSTA DE SALUD CAMERON Y ESTACION MEDICO RURAL PAMPA GUANACO**

- a) Velar por la salud de la población
- b) Mantener en buen estado implementos y/o equipos de emergencia.
- c) Coordinar con el Director de emergencia cuando se vean superados por la emergencia.

### **EL ALCALDE DESIGNARÁ MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO AL COORDINADOR DE TRANSPORTE Y OBRAS CIVILES**

Evaluar el estado y daños en obras públicas, servicios de utilidad pública, obras comunitarias y viviendas.

- a) Disponer la utilización de todos los recursos disponibles para establecer la comunicación vial.
- b) Preocuparse del funcionamiento de la **maquinaria municipal**.
- c) Preocuparse del estado operacional de los vehículos municipales
- d) Coordinar el movimiento de ellos, atendiendo requerimientos más urgentes.
- e) Coordinar con el empresariado local y estancieros, la factibilidad de facilitar vehículos con chofer.
- f) Preocuparse de que los vehículos cuenten y porten con elementos mínimos para los trabajos de emergencia.
- g) Administrar el uso de combustible.





**EL ALCALDE DESIGNARA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO AL COORDINADOR DE ALBERGUES, LOGISTICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

- a) Determinar locales para albergues, disponiendo y preparando su adecuado funcionamiento.
- b) Designar encargado de local
- c) Preocuparse de atender las necesidades básicas de los albergados
- d) Llevar la información estadística en formularios del caso
- e) Coordinar la atención de salud de los albergados con el respectivo encargado.
- f) Coordinar la recepción y entrega de víveres, vestuario y materiales, encuestar las necesidades de la población, control y atención de damnificados con sus respectivas calificaciones, y dar el paso para caso de la condición de damnificado.
- g) Preocuparse que se efectúen las adquisiciones de todo tipo de auxilios, combustibles, etc., según las indicaciones del superior.
- h) Informar estado situación de aprovisionamiento de víveres, herramientas, combustibles, materiales, etc.
- i) Preocuparse de la alimentación y alojamiento del personal que esté desarrollando operaciones en el comité de emergencia.

**PLAN ENLACE COMUNAL**

Ante una eventual emergencia comunal, contacto con el Director Comunal teléfono fijo en horario de oficina quien coordinará las labores con los entes correspondientes al sector.

**a) Contactos Localidad de Cameron**

| SERVICIO                                                                                   | FONO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>Municipalidad</b><br>-Alcalde<br>-Director de Emergencia<br>-Director de Emergencia (s) |      |
| <b>Posta de Salud Cameron</b><br>- Encargada Posta                                         |      |
| <b>Escuela Ignacio Carrera Pinto</b>                                                       |      |
| <b>Jardín Infantil Tolken Haru</b>                                                         |      |
| <b>Estancia Cameron</b>                                                                    |      |
| <b>Forestal Russfin</b>                                                                    |      |
| <b>Conaf</b>                                                                               |      |
| <b>Empresa Teraike</b>                                                                     |      |





**b) Contactos Sector Pampa Guanaco – Vicuña**

| SERVICIO                                              | FONO |
|-------------------------------------------------------|------|
| Carabineros de Chile<br>- Jefe de Retén Pampa Guanaco |      |
| Encargado Estación Médico Rural                       |      |
| Encargado (a) Escuela Pampa Guanaco                   |      |
| Cuerpo Militar del Trabajo CMT                        |      |
| Empresa WCS                                           |      |

**COORDINACION CON GOBERNACION PROVINCIAL DE PORVENIR**

Director de Emergencia comunal Sr. Manuel Hernandez Chacón– Director con Encargado de Emergencia Provincial Sr. José Luis Barrientos

**2do. ESTABLECESE**, que el presente documento comenzará a regir a contar de la fecha de emisión, dejando sin efecto todo documento anterior,

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN PAGINA WEB MUNICIPAL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y ARCHIVESE.**



**MANUEL HERNANDEZ CHACON**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCION:**

- Director Comunal de Emergencia
  - Directora Comunal de Emergencia (s)
  - Sr. Marcos Martic Haros – Alcalde I. Municipalidad de Timaukel
  - Archivo Secretaría Municipal
- Copia digitalizada a correos electrónicos  
[marcos.martic@municipalidadtimaukel.cl](mailto:marcos.martic@municipalidadtimaukel.cl)  
[manuel.hernandez@municipalidadtimaukel.cl](mailto:manuel.hernandez@municipalidadtimaukel.cl)  
[info.oirs@municipalidadtimaukel.cl](mailto:info.oirs@municipalidadtimaukel.cl)  
[gisselle.morales@municipalidadtimaukel.cl](mailto:gisselle.morales@municipalidadtimaukel.cl)



**MARCOS MARTIC HAROS**  
**ALCALDE**

